

Resolución de Decanato **840 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.527/2024. Fija fecha para la defensa de trabajo de Tesis Profesional del estudiante Gabriel Alejandro Martínez Ferrer, carrera Geología - plan 2010

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
26/06/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTA:

La resolución Decanato 989/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha ocho de octubre de dos mil veinticuatro, mediante la que se aprueba el proyecto de tesis profesional del estudiante Gabriel Alejandro Martínez Ferrer - LU: 412.747 - DNI: 37.720.380, de la carrera Geología - plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante a fs. 24, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes veintinueve de junio del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de los directores Geol. María José Rodríguez y Dr. Leonardo Iván Elías.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día veintinueve de junio de dos mil veintiséis a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del estudiante Gabriel Alejandro Martínez Ferrer - LU: 412.747 - DNI: 37.720.380, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: “Exploración geofísica en la localidad de la Silleta, departamento Rosario de Lerma, provincia de Salta”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DRA. MARÍA VERÓNICA ROCHA FASOLA
GEOL. PABLO RAFAEL GÓMEZ MARTÍNEZ
GEOL. GABRIELA INÉS PITZU

SUPLENTE: GEOL. NESTOR VALENTIN VITULLI

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Geología, directora, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VÍCTOR DAVID JUÁREZ
SECRETARIO ACADEMICO
ACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES